

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

Dependencia o Entidad: **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscribir 2 trámites, modificar 18 y eliminar 1
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Mediante oficio de fecha 8 de febrero, se remitieron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los formatos del Registro Estatal de Trámites y Servicios, incluyendo los dos trámites que se inscribieron y los 18 que se modificaron. El trámite eliminado no fue incluido.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Aclaración de Actas del Registro Civil	Reformar el artículo 487 Código Familiar y los artículos 457 y 458 bis. Código Procesal del Estado	El proyecto de la Iniciativa de Reforma al Código Familiar y Procesal Familiar fue entregado a la Dirección General de Asesoría y Enlace Legislativo de la Coordinación General de Asesores de la Secretaría de gobierno, con la finalidad de presentar dicho proyecto al Congreso del Estado.
Expedición de Copias Certificadas (de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio, Inserción,)	1.- Digitalización, captura y validación de los registros existentes en el Registro Civil. 2.- Interconexión de las Oficialías. 3.- Implementación de la firma	Se está teniendo diversas reuniones con proveedores para llevar a cabo la digitalización y captura, así como haciendo las gestiones necesarias para obtener el recurso necesario

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

	<p>electrónica. 4.- Creación pagina WEB de la Dirección del Registro Civil. 5.- Implementación de módulos móviles.</p>	<p>para todos estos proyectos.</p>
<p>Capacitación en materia de Derechos Humanos. Para inscribir formatos.</p>	<p>Elaboración de Formatos para la implementación de la capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos y ciudadanía en general.</p>	<p>Mediante el oficio SG/SSAyAS/DDH/750/2013, remitido por la Dirección de Atención a Derechos Humanos y derivado de la reunión sostenida el día martes 24 de septiembre con personal de la CEMER, se modifica el RETyS de Capacitación en materia de Derechos Humanos y se sustituye por "Facilitación en capacitación en materia de Derechos Humanos", mismo que se adjunta en el presente reporte. Así mismo, se elaborará el formato correspondiente al RETyS mencionado. De igual manera se trabaja en el RETyS y formato sobre la orientación en materia de Derechos Humanos, para la inscripción correspondiente.</p>
<p>Publicación de documentos</p>	<p>Proporcionar mayor información vía telefónica en oficina del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</p>	<p>Se implementó a partir del 06 de febrero del año 2013, y se evaluó a través de encuesta al usuario de la eficiencia.</p>
<p>Venta de ejemplares (Agilizar el trámite), Reducir tiempo de espera</p>	<p>Agilizar el trámite en la oficina del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</p>	<p>La información que se le proporciona al usuario ya sea para publicación o venta de ejemplares, se ha reducido el tiempo de espera y atención al ciudadano, colocando un buzón de quejas y sugerencias para mejorar la calidad del servicio, lo anterior se acredita con las encuestas que se están aplicando.</p>


TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Código Familiar del Estado de Morelos	Reformar el artículo 487 Código	El proyecto de la Iniciativa de Reforma al Código Familiar y Procesal Familiar fue entregado a la Dirección General de Asesoría y Enlace Legislativo de la Coordinación General de Asesores de la Secretaría de gobierno, con la finalidad de presentar dicho proyecto al Congreso del Estado.
Código Procesal Familiar del Estado de Morelos	Reformar los artículos 457 y 458 bis. Código Procesal del Estado	El proyecto de la Iniciativa de Reforma al Código Familiar y Procesal Familiar fue entregado a la Dirección General de Asesoría y Enlace Legislativo de la Coordinación General de Asesores de la Secretaría de gobierno, con la finalidad de presentar dicho proyecto al Congreso del Estado.
Ley General de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos	Reformar el artículo 83	El proyecto de la Iniciativa de Reforma a la Ley General de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, se detuvo por el momento de acuerdo a las observaciones hechas por la Consejería Jurídica.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos	Reformar el artículo 90	El proyecto de la Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se detuvo por el momento de acuerdo a las observaciones hechas por la Consejería Jurídica.
Manuales de Políticas y Procedimientos	Actualizar	Se están adecuando a la nueva estructura del la Dirección General del Registro Civil.

TERCER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	Se publicó la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos el 03 de abril del 2013 y su entrada en vigor el 04 del mismo mes y año, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5081.	Se cumplió en su totalidad
Manual de Organización	Actualización	50 % Envío a la Dirección General de Administración del primer borrador del manual de organización para su revisión ante la asesora de Desarrollo Organizacional.
Manual de Políticas y procedimientos	Actualización	30 % Envío a la Dirección General de Administración tres procedimientos del primer borrador del manual de políticas y procedimientos para su revisión ante la asesora de Desarrollo Organizacional.



C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ
RESPONSABLE OFICIAL DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

MORELOS

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

CEMER
Blvd. Adolfo López Mateos # 100, esq. Dr. Guillermo Gándara 2° piso
Col. El Vergel, Cuernavaca, Morelos. CP. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

**NUEVA
VISIÓN** 